

TRIBUNA EXTREMENA

Legalizar, despenalizar las drogas: la opinión de los protagonistas

AGUSTIN MUÑOZ SANZ

EN los últimos meses, se viene debatiendo en los medios de comunicación españoles -en algunos casos con preocupante alegría- sobre la legalización/despenalización de las drogas ilícitas (hachís, heroína, cocaína, otras). Como en todo asunto polémico surgido en la sociedad española (por ejemplo, la llamada fiesta nacional, o la caza), las posturas suelen ser opuestas, contrarias, irreconciliables. Uno se ha preocupado, dentro del ámbito de sus limitaciones, de seguir parte de este debate desde la comodidad del espectador que trata de enterarse del argumento de la tragedia, y de todos los aspectos (incluida la tramoya) que conforman el espectáculo. Y lo primero que me llamó la atención fue comprobar que se propalan opiniones de personas de diferente ideología, criterio y conocimiento, las cuales, con independencia de su categoría y del rol social desempeñado, tienen un nexo de unión, un común denominador: ninguno es o ha sido protagonista directo del problema de la drogadicción. O de otro modo: en los mejores casos se trata de expertos en drogas, incluso de expertos en drogadicción y hasta de expertos en drogadictos. Sin embargo, se echa de menos la opinión de los auténticos protagonistas de esta complicada película: los propios enfermos.

Personalidades serias del mundo de la ciencia, la cultura y la vida social suelen ofrecer argumentos sólidos y rigurosos a favor de la legalización de las drogas ilegales.

Otras personalidades también serias, provenientes de las mismas o parecidas áreas, razonan, con bases no menos sólidas ni rigurosas, la falacia de los argumentos expresados por los defensores de la legalización/despenalización. Cualquiera sin criterio propio formado puede verse sumido en el desconcierto ante posiciones tan diferentes. Pues bien, sin ánimo de rizar más el rizo ni de complicar lo que ya es complicado, se ofrecen aquí las opiniones de un grupo de enfermos de la droga que también tienen capacidad de opinar y muchas menos posibilidades de propalar su pensamiento. Se trata de un grupo de noventa y cuatro toxicómanos muy castigados física y moralmente por el consumo habitual de diferentes drogas durante un periodo prolongado e irreplicable de su biografía. La edad de comienzo del consumo de estas personas oscila entre los 9 y los 46 años, comenzando la mayor parte de ellos entre los 15 y los 20 años. El tiempo de consumo de drogas varía entre uno y veinte años (el 31% más de 10 años). Las drogas consumidas, muchas; como norma habitual, tabaco y heroína (93 y 90%, respectivamente) y también cocaína (51%), mezcla de cocaína y heroína (55%), anfetaminas (22%), alcohol (57%) y otras ("rohipnol", "basuco"). La vía de utilización de las drogas era la parenteral (el clásico "pico" o inyección intravenosa, en el 87% de los casos), aunque con un evidente abandono del hábito y paso a otras formas de



consumo (70% inhalada, 54% fumada). Todos presentaban problemas orgánicos (generalmente infecciones) asociados al consumo de drogas, de diferente gravedad. El motivo de entrar en la droga, cuando aún eran jóvenes e inexpertos, es muy variado, y deben hacernos reflexionar a todos: el ambiente, es decir, los amigos; la ignorancia sobre qué son las drogas y cuales las consecuencias de su consumo habitual; y, en menor grado, la curiosidad, conocer nuevas experiencias. Excepcionales son otras motivaciones.

Y llegamos a la cuestión clave que justifica la razón de este artículo. ¿Qué opinan sobre la posibilidad de que algún día se legalice/despenalice el consumo de las drogas ilegales? El 3% no responde y el 2% no sabe; sin embargo, la mayoría lo tiene muy claro: el 27% está a favor, sin dudarlo; y el 68% está en contra, con la misma seguridad demostrada por quienes opinan lo contrario. Por tanto, en este grupo de viejos consumidores de diversas drogas legales e ilegales, muy castigados, que han sufrido, sufren y hacen sufrir, tal vez ignorantes de las drogas pero auténticos especialistas en las consecuencias del uso y abuso de las mismas, la mayoría no aprobaría, en un hipotético referendun nacional, la legalización/despenalización de las drogas hasta ahora consideradas ilegales. Y esto es lo

que hay. Mi personal impresión respecto al asunto planteado es que aún se deben agotar diversas posibilidades antes de pasar de un extremo (represión absoluta cuya eficacia es cuestionable) al otro (legalización/despenalización). Bueno sería no perder de vista que es la hora ya de hablar menos de las drogas y más de los consumidores: de las personas y de sus circunstancias, de sus motivaciones, de sus familias, de la sociedad. Además, no ignorar que la complejidad del fenómeno se adorna de un dinamismo que hace peligroso simplificar sobre estos asuntos. La simplificación puede ser una manifestación de ignorancia, o de desidia intelectual. Y, por fin, aceptar lo evidente: nada tiene que ver la necesidad de abrir los ojos de la gente de trece y catorce años (conocer su ambiente, combatir su ignorancia; es decir, prevenir: en la familia, en el colegio, en la calle), con proporcionar un apoyo sanitario riguroso a aquellos cuyas circunstancias hacen aconsejable la administración de psicofármacos que reduzcan el daño (personal, familiar y social), palien el desastre (personal, familiar y social) y alivien los problemas (de la persona, la familia y la sociedad).

Cuando ambos objetivos -la adecuada prevención, el necesario tratamiento- se cumplan, tal vez sea el momento de plantear -y resolver- cuestiones de mayor enjundia. Aunque no está mal que vayamos preparando el terreno con el debate.

El 0,7: Querer es poder

Desde ADASEC (Asociación de Ayuda Social, Ecológica y Cultural) queremos agradecer públicamente la decisión del gobierno extremeño de destinar el 0,7% del presupuesto regional, es decir, unos 441 millones de pesetas, en favor del desarrollo del tercer mundo.

No cabe duda, que aunque nuestra Región no se distingue precisamente por ser una de las más ricas económicamente de nuestro país, al menos somos más ricos en sensibilidad, generosidad y solidaridad.

Esta circunstancia dice mucho a favor del pueblo extremeño y de sus gobernantes, que en estos momentos y en otros a lo largo de la historia, por encima de consideraciones religiosas y políticas, han mostrado una actitud de apoyo a los más pobres y necesitados.

Esta valiente iniciativa de compromiso social demuestra a las claras que cuando existe buena voluntad, si se quiere se puede. ¡Ojalá cunda el ejemplo, y en otras comunidades y en el propio Gobierno Central se adopte esta decisión!

M.^a de los Angeles Caldito Torvisco
Coordinadora Area de Ayuda Social
en Badajoz

CARTAS A HOY

Las cartas dirigidas a esta sección no deberán exceder de 30 líneas mecanografiadas y han de llegar debidamente identificadas con firma, nombre, número del D.N.I. y teléfono, en su caso. La Dirección del Diario HOY se reserva el derecho a resumirlas y no se mantendrá correspondencia escrita, personal ni telefónica sobre las mismas.

Por mí tampoco doblarán las campanas

■ Sábado, 17 de diciembre, once horas de la mañana, tiempo frío, la niebla abriéndose paso, parecía que ella también se sumaba a la tristeza que en estos momentos el pueblo de Medellín sentía por la muerte de Alfonso, asesinado por los indeseables de ETA. Cati, su viuda, presidía un cortejo que jamás hubiera deseado; su mirada perdida se preguntaba en el vacío lo mismo que todos los que allí estábamos, ¿por qué?

El Ayuntamiento se sumó al acto instalando la capilla ardiente en el paseo de Hernán Cortés, las banderas, a media asta portaban crespones negros de luto, megafonía exterior y toda clase de facilidades para que los vecinos dieran el último adiós a Alfonso.

Un pastor evangelista amigo de la víctima propuso la dignidad del silencio como forma más expresiva de manifestar el tremendo crimen en un sencillo responso; otro pastor leyó un comunicado de la Iglesia Evangelista condenando el atentado.

Pero las campanas de Santa Cecilia no doblaron por la muerte de Alfonso. La explicación que se dio fue que al sacerdote de Medellín se le prohibió officiar misa por parte del obispo porque el difunto no pertenecía a la Iglesia Católica.

La versión callejera es que Alfonso y Cati estaban casados civil pero no eclesiásticamente. De cualquier manera, el hecho de que no doblen las campanas por un difunto y más aún, muerto en esas condiciones, es lamentable, como también es lamentable que aunque al sacerdote de Medellín se le prohiba officiar el acto religioso, éste, ni siquiera asista al que otros han officiado, al menos para expresar el dolor, tanto personal como de la Iglesia Católica por tan terrible hecho.

Por lo cual, señor cura, tanto por mis creencias hacia los organismos eclesiásticos como por mi estado civil, ya sé que usted no hará doblar las campanas por mí. Lamentablemente.

Francisco García Fernández
Medellín

Despiste mortal de tráfico

■ Ruego al departamento de Tráfico de Extremadura revise inmediatamente el tramo de la N-432, kilómetro del 27 al 26 llegando a Zafra. Existe un cambio de rasante no señalizado que, particularmente de noche, fue cuando nosotros por poco nos la pegamos en un adelantamiento.

Reúne todas las condiciones para un accidente grave, ya que se trata de una recta de circulación rápida y no hay raya continua.

Espero que se den prisa en solucionar este problema y, si no, que los herederos de los infortunados viajeros se lo demanden a esa Dirección Provincial de Tráfico.

Jon Ugarte Madaria
Orduña (Vizcaya)

Democracia y temocracia

■ Sí, sí; he escrito temocracia, con "T"; no se extrañe tanto el lector. Democracia -quede esto claro- eso tan traído y llevado, sólo puede haber una: la que pone la justicia delante de la libertad, porque de la libertad se han hecho siempre, y se siguen haciendo ahora, muchas mangas y capirotos. Todos los regímenes políticos que no sean una democracia -tanto si abusan de la libertad como si abusan de la

autoridad; los de manga ancha y los de mano dura- pueden englobarse en una denominación común: "temocracia", si es que se me permite el término. En efecto, si no hay democracia basada en la justicia, habrá temocracia basada en el temor. Me explico:

Si un régimen político es de todos e igual para todos, eso es democracia. En cambio, si es injusto, si hace uso abusivo de la libertad o permite que de ella se abuse; o si abusa de la autoridad arrogándose el papel de "salvador" o "mano dura", eso es temocracia. Creo que con los dos términos subrayados -democracia, temocracia- basta y sobra para definir una forma de gobernar. Todas las demás denominaciones -liberales, conservadores, inquierdistas, comunistas, populares y populistas, etc.- son, si acaso, adjetivos más o menos infortunados e hipócritas; en ellos siempre hay alguien que teme: o teme el ciudadano al que manda, que puede abusar de su autoridad, o teme el que manda al ciudadano, que puede hacer, de la libertad, libertinaje. Es siempre el temor el que impera cuando no hay un poder del pueblo, que somos todos; es decir, una verdadera democracia.

M. Teodoro Cepeda Gil
Jaraíz de la Vera